

I INFORME DEL COMISARIO

15 de Marzo del 2006

**A los señores miembros del Directorio y
Accionistas de:**

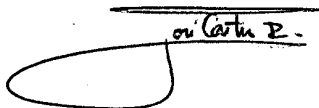
**COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE FÓSFOROS DEL
ECUADOR FOSFOROCOMP S.A.:**

1. He auditado el balance general adjunto de la Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A. (sociedad constituida en el Ecuador y subsidiaria de Compañía General de Fósforos Sud Americana S.A. de Argentina), al 31 de diciembre del 2.006 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujo de caja por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base a pruebas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye, también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo, han sido preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, complementadas en ciertos aspectos con disposiciones del Reglamento de contabilidad de costos aplicable a los contratos para la explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en campos marginales emitido por el Gobierno Ecuatoriano, las cuales podrían diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujo de caja de la Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A., de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.
4. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A., al 31 de diciembre del 2.006, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y su flujo de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, complementadas en ciertos aspectos con disposiciones del Reglamento de contabilidad de costos aplicable a los contratos para la explotación de petróleo

crudo y exploración adicional de hidrocarburos en campos marginales emitido por el Gobierno Ecuatoriano.

5. El Consorcio Petrosud – Petroriva (en el que la Compañía participa con el 10%) ha sido fiscalizado por la Dirección Nacional de Hidrocarburos por los años 2001 a 2004. Según los informes correspondientes, se han objetado para efectos tributarios, los gastos financieros por el pago de intereses de los préstamos recibidos de compañías relacionadas del exterior correspondientes a los años 2002, 2003, y 2004, los cuales ascienden aproximadamente a USD 4.8 millones, USD 4.7 millones y USD 3.7 millones, respectivamente.
6. Los saldos presentados en los estados financieros, corresponden a aquellos registrados en los libros de contabilidad de la Compañía.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José Castro", is written over a horizontal line. Below the line, there is a large, loopy flourish or scribble.

Ing. José Castro
COMISARIO
CPA No. 17-1026